

RESOLUCIÓN N° 144 /2020

QUE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 136/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

Asunción, 21 de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.**- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 12 de fecha 29 de noviembre de 2019 “Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas y se autoriza la extensión del plazo de ejecución del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Resolución CONACYT N° 13 del 17 de enero de 2018 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2018 de fondos concursables de proyectos de I+D y las guías de bases y condiciones en sus modalidades de investigación básica, Investigación Aplicada, investigación con enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) e iniciación de investigadores, financiados en el marco del Componente I – Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA)”.

La Resolución CONACYT N° 10 del 9 de enero de 2020 “Por la cual se adjudica el primer grupo de proyectos de investigación y desarrollo en el marco del Componente I “Fomento a la Investigación científica” del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), Convocatoria 2018”.



RESOLUCIÓN N° 144 /2020

**QUE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 136/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.**

El Acta de Sesión N° 563 de fecha 04 de febrero de 2020, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de los proyectos de investigación en el marco del “Componente I – Fomento a la Investigación Científica” y cuya rúbrica de resolución solicitada bajo SUME19-397 no fue realizada.

Las Actas de Sesión N° 564 del 25 de febrero de 2020 y N° 565 del 3 de marzo de 2020, por el cual los miembros del Consejo del CONACYT aprueban la conformación de un comité ad hoc integrado por miembros del Consejo para revisión y aprobación de proyectos de la convocatoria 2018 de Proyectos I+D del Subcomponente 1 Fondos Concursables de Proyectos de I+D en el marco del “Componente I – Fomento a la investigación científica”, objetados por integrantes del pleno.

La Resolución CONACYT N° 74 del 28 de febrero de 2020 por la cual se conforma el Comité Ad Hoc del CONACYT que realizará el proceso de revisión y aprobación de los proyectos I+D elegibles de la Convocatoria 2018 en el marco del Subcomponente I Fondos concursables de proyectos de I+D del Componente I- Fomento a la investigación científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), en la que se faculta a esta comisión la selección, revisión y aprobación de proyectos de investigación y desarrollo objetados y otros que considere necesario. La aprobación de proyectos podrá estar sujeta a ajustes de cualquier índole según decisión de esta comisión y deberá elevar al Presidente para sancionar la resolución correspondiente.

Las Actas de Las reuniones de la Comisión Revisora de Proyectos I+D, objetados de la convocatoria 2018, se mantuvieron en la sede Central del CONACYT los días: 2, 9 y 10 de marzo. Los participantes por reunión se encuentran declaradas en cada acta.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. AMPLIAR EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 136/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS 2018** conforme se determina a continuación:

**Modalidad: Investigación Aplicada**



RESOLUCIÓN N° 144/2020

QUE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 136/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Área de la ciencia
1	PINV18-717	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	Resistencia Antimicrobiana de <i>Mycobacterium tuberculosis</i> en Paraguay.	500.000.000	Ciencias médicas y de la salud
2	PINV18-1131	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	Análisis de transmisión y direccionalidad de contagio con datos genómicos, epidemiológicos clínicos y sociodemográficos para estimar carga de la Tuberculosis en las comunidades atribuibles a las prisiones.	500.000.000	Ciencias médicas y de la salud

**Modalidad: Iniciación de Investigadores.**

N°	Código Proyecto	Nombre Institución Proponente	Nombre Proyecto	Monto Solicitado CONACYT (G.)	Área de la ciencia
1	PINV18-704	Asociación de Funcionarios, Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	Características espacial, clínica, epidemiológica del dengue en Central y Caaguazú, 2018	78.100.000	Ciencias médicas y de la salud

**Art. 2°. AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Componente I-Fomento a la Investigación Científica.

**Art. 3°. ESTABLECER** el periodo de 60 (sesenta) días corridos para que la institución beneficiaria firme el contrato de co-financiamiento.




RESOLUCIÓN N° 144 /2020

QUE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 136/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2018.

**Art. 4°. ESTABLECER** el procedimiento de desembolso según lo establecido en la Guía de Ejecución y Seguimiento de los proyectos de investigación.

**Art. 5°. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.**  
Ministro  
Presidente del CONACYT